



Experiencia a la Vanguardia

G-0203/2023  
México D.F., a 29 de Agosto de 2023

## Ampliación a Ventana de mantenimiento al Sistema Electrónico de Aduanas-ANAM (Boletín No. 22)

### A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dio a conocer el boletín técnico informativo No. 22, referente a la *"Ampliación a Ventana de mantenimiento al Sistema Electrónico de Aduanas-ANAM"*, **en la cual comunica que se amplía esta ventana de mantenimiento para los aplicativos desarrollados en la ANAM, concluyendo el lunes 4 de septiembre del 2023 antes de iniciar operaciones.**

Dentro de los aplicativos que se encuentran en mantenimiento, entre otros, los siguientes:

- Gafetes de Identificación de Aduanas
- Aviso de Cruce
- Manifiestos
- Créditos Fiscales
- Registro de Empresas Porteadoras (REPO), etc.

Así mismo, reitera que **durante ese lapso no podrán utilizar los aplicativos del SEA-ANAM** y que dichos aplicativos no detienen las operaciones de comercio exterior en todas las aduanas del país.

Dudas al correo: [sistemas.despacho@anam.gob.mx](mailto:sistemas.despacho@anam.gob.mx)

**Nota:** La información registrada en este boletín estará vigente hasta el término de la citada ventana de mantenimiento

En el siguiente archivo podrán consultar el citado boletín:



[Boletin\\_ANAM\\_2023-22.pdf](#)

## **ATENTAMENTE**

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**RUBRICA**

UMB/CJVP

*Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.*